

LA VOZ VALENCIANA

AÑO XXII — NUMERO 6870
JUEVES 28 DE JULIO DE 1938

DIARIO REPUBLICANO DE IZQUIERDAS

NUMERO SUELTO: 25 céntimos

LOS AVANCES DEL EJERCITO DEL ESTE SON UNA FASE DE LA RESISTENCIA ACTIVA COMPLEMENTARIA DE LA TENACIDAD DE LEVANTE, DONDE EL INVASOR SE ANIQUILA EN SUS INTENTOS

LA CONSIGNA DE LA RESISTENCIA SIGUE SIENDO EL IMPERATIVO PARA EJERCITO Y PUEBLO

¡TRABAJAR, PRODUCIR, FORTIFICAR: este es nuestro deber!

Si, el pueblo nos ayuda

Por esta vez no nos va a saber mal darles la razón, aunque solo sea a medias, a los facciosos. Káidos y prensa de la zona sojuzgada por traidores e invasores como las de Italia y Alemania, para justificar de alguna manera el descalabro sufrido en la margen del Ebro con ocasión del arrollador avance de nuestro Ejército del Este, dicen que ello ha sido posible por la ayuda que han prestado los habitantes de aquella zona. Es posible. El pueblo es nuestro, es carne y espíritu de la República y no dudamos que a la sola presencia de nuestros soldados se hayan levantado hasta las piedras para sacudir el yugo abominable del fascismo invasor.

No vamos nosotros a hacer la apología de la ruina de nuestro Ejército, probada en tantas y tantas acciones, que no ha podido ser quebrantada ni aun en los momentos más difíciles en que la superioridad cuantitativa de las máquinas mortíferas importadas por el invasor lo han puesto a prueba. A nosotros no nos sorprende la vigorosa reacción que se ha producido sobre la orilla de acá del Ebro, y aun estimando en cuanto vale y significa la ayuda que la población civil haya prestado, sabemos que nuestro Ejército, lanzado a la pelea con la moral que da la convicción de la justicia de su causa, es capaz por sí solo de lograr el triunfo. Pero aceptamos como hemos dicho antes, la hipótesis factiosa de la ayuda civil, que demuestra palmariamente el hecho irrecusable de que el invasor podrá ocupar terreno, pero no dominar a España, porque sus hijos, aun sometidos al terror de sus procedimientos inhumanos, no desmayan y aprovechan la primera coyuntura favorable para recobrar su independencia y su libertad.

¿No decían los traidores que ellos eran la liberación de los pueblos de España? Ahí está el ejemplo, según confesión de ellos mismos, que dan los habitantes de unos pueblos españoles, catalanes, que en los meses de dominación facciosa, no han obediencia de su altivez de hombres conscientes y libres ni ante la amenaza del látigo, y se yerguen ante sus verdugos para decirles: "Esta tierra es nuestra, de nuestra España, que es la República, y a ella la restituiré."

¿No decían los traidores que ellos eran la liberación de los pueblos de España? Ahí está el ejemplo, según confesión de ellos mismos, que dan los habitantes de unos pueblos españoles, catalanes, que en los meses de dominación facciosa, no han obediencia de su altivez de hombres conscientes y libres ni ante la amenaza del látigo, y se yerguen ante sus verdugos para decirles: "Esta tierra es nuestra, de nuestra España, que es la República, y a ella la restituiré."

AVISO

"La Correspondencia de Valencia"
A causa de una avería en la maquinaria, hoy no se publica el diario vespertino, órgano de la Unión General de Trabajadores.

"La Correspondencia de Valencia"
Comité Provincial de Enlace de los Partidos Socialista y Comunista

Se ha editado un folleto conteniendo un pacto de Acción Común para el trabajo de Socialistas y Comunistas en la Industria.
Los militantes de los Partidos pertenecientes a Industrias de Guerra pueden pasar a recogerlo por la Secretaría del Comité de Enlace, en la Federación Provincial Socialista, C/tillo Amorós, 14, a cualquier hora.

COMPRO RELOJES

de toda clase y en el estado que sea.
Hotel Regna, habitación número 3.

LONDRES

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ACEPTA LA PROPOSICION BRITANICA PARA LA INVESTIGACION DE LA OBJETIVIDAD DE LAS AGRESIONES AEREAS

Londres.—El embajador de España, señor Azárate, se ha personado en el Foreign Office para informar al jefe del departamento de Europa occidental, que el Gobierno español acepta la proposición británica de confiar a dos personalidades inglesas la misión de investigar sobre la naturaleza de los objetivos sometidos a bombardeos aéreos.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS INGLESA

Londres.—Chamberlain ha anunciado en la Cámara de los Comunes que las vacaciones parlamentarias durarán desde el 29 de julio hasta el 1 de noviembre.

Después de una corta cesión el Parlamento será cerrado y el rey inaugurará la nueva legislatura el día 8 de noviembre.

Durante la sesión de ayer tarde muchos diputados formularon al jefe del Gobierno preguntas en relación con la misión de Runciman en Praga y Chamberlain contestó declarando que se atenta a sus declaraciones de anteaer.

EN LA CAMARA DE LOS LORES

Todo intento de separar a Francia de Inglaterra será un fracaso, dice Halifax

Londres.—En la Cámara de los Lores se trató ayer de política exterior.

Lord Shell, de la oposición laborista, se congratuló del resultado del viaje de los reyes de Inglaterra, declarando en medio de grandes aplausos que rendía homenaje al pueblo francés por la acogida que les dispensaron.

Después intervino lord Halifax para contestar a diversas interpeleaciones, en nombre del Gobierno.

Trató primeramente de la cuestión de China, diciendo que las preocupaciones de su Gobierno eran bien conocidas, dando cuenta de los puntos actualmente en litigio entre Inglaterra y el Japón, que son tratados por los respectivos embajadores.

Respecto a la guerra de España, manifestó una vez más que la política de Inglaterra es la de la No Intervención. Repitió sobre el acuerdo angloitaliano parte de la declaración hecha ayer en los Comunes por Chamberlain, diciendo lo siguiente:

"No hemos oído nunca nuestro sentimiento de que la firma del acuerdo no haya tenido por resultado inmediato la mejora de relaciones entre Francia e Italia, pues uno de los fines del acuerdo era crear un ambiente de confianza en el Mediterráneo."

Mientras las relaciones entre ambos países no vuelvan a ser cordiales, el objeto del acuerdo lo puede considerarse alcanzado."

Siguió diciendo que no pretende Inglaterra romper el eje Roma-Berlin, pero que tampoco verán logrados sus deseos quienes piensan que el acuerdo del 18 de abril trazará una divisoria entre Francia e Inglaterra.

"París y Londres—fijo—representan un fracaso para todo intento de dividirlas."

la amistad entre ambos países no depende "de trozos de papel".

LOS PIRATAS DEL AIRE EN ACCION

Un buque con bandera inglesa hundido en el puerto de Gandia

Londres.—La Agencia Reuter ha informado de que en la pasada noche un avión faccioso, bombardeó y anetralló el mercante inglés "Dellwyn", en el puerto de Gandia. Una bomba alcanzó de pleno al navio, provocando un incendio en el mismo, a consecuencia del cual se hundió el buque.

Al conocerse el hecho en los círculos políticos los comentarios no eran muy favorables al primer ministro inglés, que con sus declaraciones sobre agresiones a navios ingleses ha favorecido la repetición de tales actos de piratería. Se destaca que la agresión ha sido completamente premeditada y se asegura que la oposición se ocupará en la Cámara de este nuevo insulto al pabellón inglés.

NUEVAMENTE EL LUGARTENIENTE DE HITLER A LONDRES

Londres.—El redactor diplomático del "Daily Mail" anuncia que el ayudante de Hitler, capitán Wiedmann, vendrá nuevamente mañana a Londres para entregar al jefe del Gobierno inglés un mensaje del dictador alemán.

Seguramente—agrega—este mensaje contendrá las bases para las negociaciones anglo-alemanas con vistas a un pacto aéreo.

Según el periódico, este segundo viaje de Wiedmann ha sido organizado por mediación del embajador alemán en Londres.

CHAMBERLAIN VISITA AL REY

Londres.—Chamberlain ha sido recibido por el rey.

EL PROBLEMA CECOSLOVACO Y LA PRENSA INGLESA

Londres.—Comentando el problema checoslovaco, el "Times" dice que una solución provisional de la cuestión de los sudetes podría fácilmente llevar a la reanudación de las conversaciones anglo-alemanas con vistas a un apaciguamiento general.

El periódico considera probable que la reanudación de estas conversaciones vaya precedido de conversaciones no oficiales con el ayudante de Hitler, Wiedmann.

El "Daily Telegraph", refiriéndose a la misión de Runciman, dice que es imposible prever lo que durará.

Pueden transcurrir—dice—dos semanas o dos meses antes de ver si ha tenido éxito o ha fracasado.

El "Manchester Guardian", escribe que en Londres se considera que el objeto principal de la misión de Runciman es impedir un conflicto armado por el momento y tal vez lograr una solución temporal y agrega: "Naturalmente, ganar tiempo está muy bien, pero teniendo en cuenta los preparativos militares de Alemania, digle planteada la pregunta de: ¿Cuánto tiempo será posible ganar tiempo?"

HERNIAS

Operación radical, sin los peligros de la operación, sin dolor.

Consulta gratis, de 10 a 2 y de 6 a 8.
D. Doctor E. Petró, Botánico número 14, principal, Valencia.

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

PROTESTAS POR LA NOTICIA DEL ESTATUTO NACIONALITARIO

Berlín, 28.—La publicación en Praga del estatuto nacionalitario, ha provocado en Alemania una tempestad de protestas.

Los círculos políticos alemanes, aunque acogiéndole bien la misión de lord Runciman, continúan censurando violentamente al Gobierno checoslovaco y los periódicos dicen que los sudetes exigen que se les conceda y trate como un grupo étnico, con garantías de autonomía en el territorio de los sudetes y declaran que las reivindicaciones de esa región están apoyadas por el conjunto del germanismo.

LOS DESORDENES EN PALESTINA

Jerusalén, 28.—Los incidentes, choques y atentados que se vienen registrando desde hace tiempo en Palestina, adquiere, poco a poco, caracteres de verdadera guerra civil.

En Haifa, la población árabe, sigue incendiando almacenes y tiendas de israelitas y arrojando bombas contra el barrio judío, atacando a los habitantes de dicho barrio, etc.

Por las carreteras es muy difícil transitar. La de Haifa a Naplus ha sido destruida en más de ocho kilómetros por bandas árabes. La de Tel Aviv a Jerusalén fue cortada anoche repetidas veces, y varios autobuses atacados.

El Consejo Nacional judío ha lanzado un llamamiento para que contingentes de voluntarios se congreguen en Tel Aviv, al objeto de constituir un cuerpo de "guardias cívicas", que vigilarán la región, al objeto de impedir la repetición de los ataques.

LA VISTA CAUSA CELEBRADA EN PRAGA POR LA MUERTE DE DOS ALEMANES

Praga, 28.—Hoy se ha visto la causa contra el policía Koranda, autor de la muerte de dos alemanes, que semanas pasadas, en Cheb, cruzaban la frontera con dirección a Alemania, en motocicleta.

Las declaraciones de los testigos del encausado, le han sido favorables, quedando demostrado que los dos nazis que resultaron muertos, lo fueron al no querer detenerse, a pesar de haber sido requeridos para ello.

El abogado alemán que llevaba la acusación privada, no ha podido demostrar lo contrario, e incluso se ha llegado al convencimiento de que oyeron las voces de alto, pero ya internados en territorio alemán, volvieron la cabeza, haciendo muecas y signos de burla a las autoridades que les mandaban detenerse.

Los disparos se hicieron sin idea de matar, sino sobre la rueda delantera de la motocicleta, a fin de detenerla.

Ha sido suspendida la vista de la causa hasta nueva orden, para comprobar algunos extremos. El policía Koranda ha sido puesto en libertad.

Alianza Juvenil Antifascista

Ante las próximas labores a realizar por la Alianza Juvenil Antifascista y no habiéndose constituido los Consejos Locales en la casi totalidad de los pueblos de la provincia de Valencia, se dirigen los presentes rotos con el fin de que se constituyan rápidamente allí donde no los hubiese.

Los Consejos Locales que se vayan formando remitirán una copia del acta a este Consejo Provincial.

PARTES Y NOTAS OFICIALES

LAS BRILLANTES OPERACIONES DEL ESTE CONTINUAN: SE LUCHA INTENSAMENTE EN LAS POSICIONES DE VILLALBA Y GANDESA: PASAN DE 4.000 LOS PRISIONEROS: ACTIVIDAD EN LOS FRENTE DE LEVANTE, CENTRO Y EXTREMADURA, DONDE NUESTROS EJERCITOS CONTIENEN Y CASTIGAN DURAMENTE AL ENEMIGO

Barcelona.—El parte oficial de guerra facilitado anoche dice:

EJERCITO DE TIERRA

ESTE.—Los soldados españoles han continuado hoy las operaciones de limpieza en la extensa zona conquistada, recogiendo gran cantidad de material de guerra de toda clase.

El número de prisioneros aumenta sin cesar, excediendo de cuatro mil los capturados desde el comienzo de estas operaciones.

Se ha profundizado el avance, combatiéndose con bastante intensidad en las inmediaciones de Villalba y Gandesa.

La aviación italiana ha actuado con gran intensidad.

LEVANTE.—Ayer, en el sector de Caudiel, fueron totalmente rechazados varios ataques de los invasores contra Tressera.

Las fuerzas españolas neutralizaron rotundamente todos los intentos enemigos hacia nuestras posiciones de Almonara, en la zona de Sagunt.

Hoy la actividad registrada careció de importancia.

La aviación republicana bombardeó ayer con extraordinaria eficacia importantes concentraciones italianas en los sectores de Barracas y Caudiel, produciendo gran cantidad de bajas.

CENTRO.—En el sector de Brunet nuestras fuerzas llevaron ayer a cabo un golpe de mano, causando numerosas pérdidas a los facciosos.

EXTREMADURA.—Las fuerzas al servicio de la invasión realizaron en la madrugada de hoy varios intentos contra nuestras posiciones de la zona de La Serena, siendo contenidas por las tropas leales.

Demás frentes, sin noticias de interés.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia.—Decreto aceptando la dimisión del cargo de director general de los Registros y del Notariado, a don Antonio Llaneza.

Hacienda y Economía.—Decreto ascendiendo a la categoría de interventor general del Cuerpo de Intervención civil de Guerra, a don José Canino González.

Otro dictando normas para dotar de los medios económicos necesarios para la instalación y sostenimiento de los nuevos órganos judiciales Triunales y Juzgados especiales de guardia, encargados de entender en los delitos de espionaje, alta traición y derrotismo en el primer semestre del año en curso.

Orden fijando la fecha desde la cual ha de entenderse para todos los efectos legales, comenzará la administración directa del monopolio de la bacos y fósforos será por cuenta de la Hacienda, que será el del 1 de agosto de año actual.

Obras públicas.—Decreto declarando jubilado con el haber que por su clasificación le correspondía a don José Nicolás de Salas y Salas, consejero inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, en situación de disponible gubernativo.

Comunicaciones y Transportes.—Decreto disponiendo la inmatriculación provisional del vapor "Ciudad de Reus", que queda afecto como buque del Estado al servicio médico nacional.

Otro disponiendo la inmatriculación del vapor "Ampurdán", a los mismos efectos que el anterior.

Orden acordando que durante la ausencia del Subsecretario de Comunicaciones se encargue del despacho y firma de los asuntos de aquella Subsecretaría el Director general de Telecomunicaciones.

Otro nombrando la representación de la Administración del Estado que en unión del delegado político de la flota mercante española y de la representación obrera, han de constituir el Consejo oficial de dicha flota.

Agricultura.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de Director general de Agricultura a don Renán Azzañeta Cotanda.

Otro prorrogando el decreto de 6 de junio del 37 sobre la intervención de la cosecha de trigo por el Ministerio de Hacienda para la cosecha en curso.

El "Diario Oficial del Ministerio de Defensa", publica, entre otras, las siguientes circulares:

Resolviendo que el coronel de Ingenieros, don Emilio Alzugaray Gotococha, quede a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

Dispuesto que el coronel de Infantería, don José García Bayas, pase destinado en concepto de agregado a la Inspección general de los CRIM.

Designando para el mando del batallón de Obras y Fortificaciones número 21 al capitán asimilado de Infantería don Francisco Rodríguez López.

Concediendo la Medalla del Valor pensionada al teniente coronel del Cuerpo uniformado de Asalto don Luis Lora Teruel.

PROVINCIAS

CIUDAD LIBRE

Un millón para armamento de guerra

Ciudad Libre.—El Sindicato Provincial de Trabajadores, de Comercio, UGT, ha abierto una suscripción para reunir un millón de pesetas para armamento de guerra.

V. Belenguer

AZULEJOS: SANAMIENTO: TEJAS PLANAS Y LADRILLO RUBRO Despacho: PASQUAN Y CERRADA

Izquierda Republicana ofrece al alcalde la entusiasta colaboración que reclama el momento

Esta mañana estuvo en la Alcaldía una representación de la Junta Municipal del Partido de Izquierda Republicana con una conferencia de prensa con el presidente del Consejo, camarada Domingo Torres.

Los comisionados expresaron al alcalde el propósito de su Partido de prestar su más leal y decidida colaboración a todas las tareas que las actuales circunstancias reclaman haciendo para ello, si es preciso, los mayores sacrificios, estando dispuestos a reintegrarse al seno de la Corporación las camaradas que componen la minoría del Partido, con la esperanza

de que este espíritu de transparencia y deseo de convivencia sea estimulado y compartido por todos en aras de los altos intereses de la defensa de Valencia.

El alcalde acogió este ofrecimiento y ofreció su interés para que a la mayor brevedad y dentro de las normas que la ciudad impone, sea un hecho la reincorporación de los comisionados de Izquierda Republicana a las tareas municipales de que en los organismos superiores se halla una fórmula que resuelva la cuestión hace tiempo planteada.

PARIS

MADAME TABOUIS COMENTA LA MISION DE RUNCIMAN EN PRAGA

París, 28.—Madame Tabouis, comentando la misión de lord Runciman en Praga para resolver el conflicto de los sudetes, escribe en "L'Oeuvre":

Creiendo en la naturaleza del estatuto elaborado por Benes y el patriotismo checo, no parece difícil que Runciman pueda tener éxito en lo que a esta parte se refiere. Pero, ¿Cómo resolverá la cuestión de la delimitación de los derechos de la minoría checa en el territorio de los sudetes? Esto es lo terrible del problema".—Fabr.

EL VIAJE DE RUNCIMAN A PRAGA

Comentarios de prensa francesa: León Blum publica un admirable artículo

París, 28.—La prensa parisina comenta hoy la misión de lord Runciman en Praga.

"Le Figaro" dice que son muchos los que creen que la misión de Runciman debía haberse confiado a un francés, cosa que no puede ser, ya que Francia se encuentra en el "campeo checo" y, por lo tanto, no puede disponer de la misma autoridad que Inglaterra para aconsejar a ambas partes.

"L'Espresso", escribe: "Todos están a la expectativa. Se espera ver a lord Runciman en su tarea, para saber si es posible resolver el conflicto entre checos y los sudetes."

León Blum dice en "Le Populaire": "Naturalmente, un plebiscito realizado exclusivamente en el territorio de los sudetes, daría la mayoría a Henlein; pero tampoco es menos cierto que un plebiscito en todo el país daría la mayoría total a Benes y Hodz. Con ello no se resolvería nada y sería más difícil llegar a un acuerdo que Francia desea. Dejemos, pues, en paz el polvorín del plebiscito. Esperemos la labor de Runciman."

Cooperativa de Pompas fúnebres

Para toda clase de avisos:

Plaza Emilio Castelar, núm. 9

Teléfono 10.821

CONSEJO MUNICIPAL

FOR LA HIGIENE Y SALUBRIDAD DE VALENCIA

Al recibir el alcalde a los informadores, les dijo que había dirigido un oficio al administrador de la Junta de Fincas urbanas incautadas, don Fabo Ferrer, llamándole a atención sobre algunas casas pertenecientes a dicho organismo, las cuales se hallaban en condiciones antihigiénicas, a causa de que los que las ocupan no cumplían las disposiciones vigentes, sobre Sanidad. Entre estas fincas destacan, por este motivo, las situadas en la calle de Nicolás Salmerón, número 4, y Moratín, 2.

Dijo el alcalde que estaba dispuesto a observar, respecto a Sanidad, y sobre todo en esta cuestión, un rigor extremado, pues a cilo le obliga el estar fijos de infección, debido a lo avanzado de la estación calurosa, y que constituyen un peligro para la salud pública.

Por lo mismo, se había dirigido a la Dirección general de Evacuación, para que con el personal evacuado organice una brigada de limpieza que se encargue de estos servicios en los puntos donde se establezcan las concentraciones de evacuados.

Por último, y hablando de este problema, manifestó que el Sindicato de Porteros U.G.T.-O.N.T., había con testado al requerimiento que se le había hecho, diciendo que estaban dispuestos a que sus afiliados cooperaran a la limpieza de la vía pública, por falta de elementos hoy móviles.

PASOS A NIVEL SIN GUARDA-BARRERA

Al finalizar la visita, el alcalde dio cuenta a los periodistas de que había recibido un oficio del Ingeniero Director de los Ferrocarriles Valencia Aragón, en el que le manifestaba que debido a que la mayor parte del personal ferroviario cumple servicios de guerra, ciertos pasos a nivel, que señala detalladamente, no podrán ser cubiertos de noche, por falta de elementos, y por lo tanto, le ruega lo haga saber al vecindario, con el fin de que estén prevenidos, en evitación de desgracias, por tratarse de aquellos pasos a nivel situados en caminos vecinales y de labor, cuya circulación a dichas horas es bastante reducida.

DISTRITO DEL CENTRO

Racionamiento de huevos

Se pone en conocimiento de los vecinos de este Distrito los comen-

das, por Basico, que tienen que distribuir los huevos, con lo que a continuación se detallan:

Barrio primero.—M. Escalzo: En Gil, 14.

Barrio segundo.—B. Alfonso: Mercado Central, puesto 189.

Barrio tercero.—R. Falcó: Trinch, número 22.

Barrio cuarto.—J. Mateo: Iconoclastas, 1.

Barrio quinto.—A. Fuster: En Gil, número 6.

Barrio sexto.—M. Clemente: Mercado Central, puesto 178.

Barrio séptimo.—M. Escalzo: En Gil, número 14.

Barrio octavo.—D. Miró: Guillen Sorolla, 7.

Barrio noveno.—F. Rogar: Pintor Domingo, 7.

Barrio décimo.—M. Escalzo: Mercado Central, puesto 183.

Valencia 28 de Julio de 1938.— El consejero, VICENTE GURENA ESCRICH.

DISTRITO DEL TEATRO

Distribución de huevos

Relación de los comendatarios encargados de la distribución de huevos a los vecinos de este Distrito:

T. J. V. LL.—P. y Margal, 43; M. Escalzo.

O.—Mercado Colón, puesto 96: J. Fernández.

A.—Mercado Colón, puesto 12: M. Ortúño.

B.—Mercado Colón, puesto 21: A. Erceper.

R.—Mercado Colón, puesto 95: A. Alejandro.

Q.—Mercado Colón, puesto 5: A. Gallana.

S.—Sorní, 24: R. Salgado.

D. E. M.—Admirante Cebalero, 13: Detallistas.

T.N.P.—General Navacerrada, 13: J. Collado.

T. H. E. C. L. C.—Gonzalo Julián, T. Unión Huevera.

X.—Ribera, 13: J. Carrasco.

U.—Ribera, 13: E. Ovango.

Y. Z.—Baileán, 32: J. Soriano.

Jabones de tocador

"Añora", "Oriental", "Eros de Valencia" y "Aromas de Maraca" Intensas y perfumados y muy económicos.

Fabricación: FOLIOS SAS, S. L. VALLENERA, ARAUCO.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

FEIEP-UGT, ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE ESPECTACULOS PUBLICOS, ACOMODADORES Y SIMILARES

Alfredo Calderín, 14, entresuelo. Teléfono 17.764, Valencia.

Por la presente se convoca a todos los afiliados a esta Asociación sin distinción de sexo, a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana por primera convocatoria y a las once por segunda, en el local de Gran Teatro, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de actas.
2. Memoria informo por Secretaría de la labor realizada en el semestre veniente.
3. Dación de cuentas.

Siendo los asuntos a tratar, como queda demostrado, de suma importancia, se encarece la asistencia. — EL SECRETARIO.

SINDICATO DE LAS INDUSTRIAS DEL PAPEL Y ARTES GRAFICAS, C.I.T.-A.I.T., VALENCIA

Se convoca a una Asamblea extraordinaria de Administrativa, Técnica y Militar, para mañana viernes, día 29 del actual, por la tarde, a la hora de costumbre, en nuestro domicilio social, para tratar asuntos de vital interés. Se recomienda encarecidamente la asistencia de los compañeros convocados.—LA ADMINISTRATIVA.

Máquinas de escribir

Venta, alquiler, taller de reparaciones, cintas, papel carbón, etc. etc. gratis, copias máquina.

CASA ORBIS, MAR, 8 Teléfono 14.928

La-Calle y Compañía, S. L.

Presenta la más extensa y nueva colección de lampistería artística y moderna

Ayda. Nicolás Salmerón, 7

Subdirección General de Seguridad

El Subdirector general de Seguridad ha salido hacia las provincias de Ciudad Libre y Baza por el fin de realizar una inspección a fondo en las plantillas y destacamentos de policía de dichas provincias, especialmente en la zona de Cabeza de Peñe y Almadén.

El señor Morales se propone ordenar una honda labor depuradora en las retaguardias de las repetidas provincias, al igual que se ha realizado en Castellón y se está realizando en Valencia.

Militares

A PRESENTARSE

El subalterno principal del C.A.S.E. (Justador), don Fructo Martín Banguán, efectuará su último presentación en esta Comandancia Militar, Negociado de Organización, para un asunto del servicio.

Trajes usados

Compramos toda clase de trajes usados a buen precio. AVISOS: KIOSCO DEL MOLINO DE LA RO BELLA LLAME AL TELEFONO NUM. 1836; PASAMOS A DOMICILIO.

CARTELERIA DE ESPECTACULOS PUBLICOS

SECCION TEATROS

PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela y Opereta Española. Primer actor y director: Juanito Martínez. Primer actor cómico: Carlos Carriaga. Mañana, a las 7 tarde. El viaje literario en un acto: EL PERRO CILICO y reposición de la zarzuela en un acto: JUEGOS MALABARES, gran presentación.

APOLO.—Compañía de Comedia. Primer actor y director: Pepe Alba. Primera actriz: María Capel. Mañana, a las 7 tarde: SU DESCONSOLADA ESPOSA.

RUZAFÁ.—Compañía de revistas. Primer actor y director, Eduardo Gómez. Mañana, a las 3 y 4 y 5 tarde: LAS TOCAS, el mayor éxito en revistas, grandiosa presentación.

ESLAYA.—Primer actor y director, Soler Mari. Primera actriz, Milagros Leal. Mañana, a las 7 tarde: LAS FLORES, gran éxito de interpretación.

ALCAZAR.—Compañía de comedia. Primer actor y director, Vicente Masri. Mañana a las 7 tarde: LAS POCERECITAS MUJERES, grandioso éxito cómico.

SERRANO.—Compañía de Comedias. Mañana, a las 7 tarde: LA REINA DE LA COLMENA

LIBRO.—Compañía de zarzuela. Primer actor y director: PEPÍN FERNÁNDEZ. Hoy, a las 4 y 5 tarde: LUISA FERNANDA

A las 6 y 7: AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE

A las 8 y 9: LA MOZA DEL CARRASCAL

Mañana, a las 4 y 5: LA ALEGRIA DE LA HUERTA Y LOS CLAVELLES

A las 6 y 7: EL BARQUILLERO

A las 8 y 9: LA MOZA DEL CARRASCAL

SECCION CINES

RIALTO.—A LA LUZ DEL CANDALERO, por Elissa Landi.

CAPITOL.—PARA SIEMPRE MIA.

OLYMPIA.—CACHORROS DE MAR. TYRIS.—AVERIA EN LA LINEA Y LLAMADA DE LA SELVA, en español.

GRAN VIA.—QUIEREME SIEMPRE Y LAS SIETE LLAVES, en español.

METROPOL.—NOCHE NUPCIAL. AVENIDA.—PEQUEÑO VAGABUNDO y EL EMBRUJO DE MANATHAN, en español.

SUIZOS.—ABAJÓ LOS HOMBRES Y LA HIJA DE JUAN SIMON, ambas en español.

GRAN TEATRO.—UN PAR DE DEFECTIVOS, en español y otras películas.

GOYA.—ESCADALOS EN EUROPEO y PRIMAVERA EN OTONO PALACIO.—LA REINA MORANA.—POPULAR.—ENAMORADOS. IDEAL.—FUEROS HUMANOS y EN BUSCA DE UNA CANCION.

MUNDIAL.—LA CALLE 42 y POR EL MAL CAMINO, en español.

VALENCIA.—UNA NOCHE DE AMOR y MI EX MUJER y YO, en español.

JERUSALEN.—DIEZ DIAS MILLO, NARIA y ROSARIO LA CORTIJERA.

GINER.—LA DESTRUCCION DEL HAMA y FOSAMBO, en español. LIBERTAD

LA POSADA DEL CABALLITO BLANCO y MARES DE CHINA, en español.

FONTANA ROSA

NOTICARIO.—LUIS CANDELAS, en español, por José Romeu.—DOS FUSILEROS SIN BALA, en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy.

CINE DORE

LA NOVA DE FRANKENSTEIN, por Boris Karloff.—YO VIVO MI VIDA, por Joan Crawford, las dos en español.

CINE SOROLLA

DUVALLES ESTAFADOR O DURAS A PESETA.—NUESTRO CULTIVABLE, en español, por Ricardo Muñoz.—ECLAIR JOURNAL, revista.

Canódromo Vallejo

INTERVENIDO POR EL ESTADO

Mañana, 29 de Julio

Grandes Carreras de Galgos

Cómo pretenden los facciosos justificar sus descalabros

El parte oficial que Salamanca transmite por las noches nada dice de lo que ocurre por el sector del Ebro. Se limita a decir que los tropas republicanas han llegado a iniciar, pasando el Ebro en la zona Rayón-Asó, con la complicidad de una parte de la población de dichos pueblos.

¿Cómo se compagina esto con sus afirmaciones cuando lograron invadir Aragón, de que la población civil les acogió unánimemente con vitores y entusiasmo por haberles liberado de la "canalla roja"? Según sus propias informaciones, pese a todos los crímenes y asesinatos cometidos por ellos en los pueblos aragoneses, parece que en ellos todavía quedaban "algunos rojos".

NO LES HA GUSTADO A LOS FRANQUISTAS LO DEL ESTE

Hendaya.—La ofensiva republicana que se desarrolla con éxito en el frente del Ebro ha provocado gran desmoralización en la España facciosa. Viajeros llegados de la zona rebelde, dicen que produjo enorme impresión el comunicado de Salamanca, que ha estado ocultar el avance republicano en la región de Rayón-Asó y, sobre todo, porque en el parte se decía que el avance había podido efectuarse "gracias a la complicidad de la población civil".

Ungüento Cañizares

(Marca registrada)

CABALLEROS, 27

LOS GRANOS, PANADIZOS, VARNALES, TUMORES GOLONDRINOS, FISITULAS, LLAGAS, ULCERAS, etc., son curados en breve tiempo con este privilegiado remedio.

LA INGLESA

Preservativos, las mejores marcas extranjeras. Completamente transparentes.

LARGO CABALLERO, 27

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA RESPONDE AL COMITE DE NO INTERVENCION

Acepta la retirada de "voluntarios" y hace observaciones sobre el detalle de los acuerdos

Barcelona. — A las 6:30 de la tarde el ministro de Estado recibió a los periodistas nacionales y extranjeros para hacerles entrega de la respuesta del Gobierno español al plan de retirada de extranjeros de España. Consta de cuatro apartados, que comprenden los siguientes conceptos: Plan para el retiro de extranjeros, control marítimo, control aéreo y derechos de beligerancia. Estos cuatro conceptos, distribuidos en 17 puntos.

La respuesta es muy extensa y en ella se dice que el Gobierno español ha examinado con atención y cuidado la misma, como el caso requiere. Por tanto, la resolución adoptada por el Comité de no intervención, reafirmando y extendiendo el acuerdo de no intervención disponiendo la retirada de voluntarios extranjeros de España, el consentir en determinada circunstancia el derecho de beligerancia a las dos partes de lucha en España, y la observación de las fronteras españolas por tierra y por mar. El resultado de este examen queda fijado en las observaciones siguientes:

El Gobierno español cree que lo que constituye el objetivo sustantivo del plan elaborado con tanta meticulosidad por el Comité es el de asegurar la retirada de extranjeros que directa o indirectamente participan en la zona que se desarrolla en España. El Gobierno tiene la satisfacción de declarar que, por su parte, copia estas disposiciones que legado el caso elaborará totalmente a su aplicación. No obstante, en interés del buen funcionamiento del plan se considera obligado someter al Comité las siguientes observaciones: La primera en relación con la interpretación del recuento consta a dos comisiones que han de funcionar en el territorio del Gobierno y en el denominado de los rebeldes supone que la actuación de las mismas se deberá a instrucciones generales; sin embargo, prefiere llamar hoy la atención sobre la necesidad de que si el recuento ha de ofrecer una garantía máxima de seriedad, las comisiones no se limiten a recoger los informes y datos que obtengan de las respectivas autoridades, sino que procedan por sí mismas a cuantas investigaciones, encuestas y comprobaciones estimen necesarias para comprobar que se ajustan a la realidad. Lo contrario sería exponer a tomar como punto de partida una ficción y aquel recuento se convertiría en un simulacro estadístico. El Gobierno español está contestada la observación ante la ambigüedad con que está redactada en los apartados 25 y 26

del plan, ambigüedad asentada por la errónea referencia que en la carta dirigida por el secretario del Comité al subsecretario del Foreign Office y que se refiere al apartado 25, cuando da por sentado que cada una de las partes españolas tendrá de recoger informes que puedan ser estudiados como conclusiones inmediatamente después de su llegada. No duda el Gobierno que en las instrucciones que haya de dar el Comité este punto quedará completamente aclarado. Por su parte, está dispuesto a someter a la comisión que haya de venir a su territorio o a sus agentes autorizados amplias facilidades para que puedan separarse por sí mismos de la escrupulosa exactitud de cuantas informaciones le sean suministradas por las autoridades de la República.

Sobre las zonas de evacuación marcadas, Palamós y Cartagena, en el territorio del Gobierno, y en las proximidades de los puertos de Málaga y Cádiz, en el rebelde, se ve que el establecimiento del mismo número se basa en la idea de que el número de extranjeros que habrá de evacuarse en una y otra parte vendrían a ser aproximados. Un criterio de imparcialidad hubiese concertado un número de zonas de evacuación proporcionadas al número de extranjeros comprendidos en cada una de ellas. Se formulan también otras observaciones sobre la dificultad con que las comisiones han de actuar para realizar la evacuación en 50 días. Como el Gobierno supone, los extranjeros que actúan en la zona rebelde ascienden a 100.000, y esas zonas de concentración están clasificadas para una capacidad de 3.000 evacuados, y deberían salir inmediatamente de ellas 2.000 extranjeros, llegando a reunirse en las mismas cinco contingentes, y el Gobierno no puede ocultar su temor ante la eventualidad de que se alance mucho de la hipótesis que ofrece haber servido de base al plan y ejercer una influencia sobre la comisión que dictamine.

Asimismo el Gobierno estima necesario subrayar la extraordinaria importancia que a su juicio revierte la cuestión de las categorías. Para llegar a finalidades esenciales del plan es indispensable considerar no sólo el número, sino la calidad de los voluntarios. Desde su punto de vista, el retiro debe comenzar por aquellos extranjeros mejor cualificados que de manera más decisiva participan en la lucha española. Ofrecería además menos dificultades la evacuación de cierto número de especialistas que la de importantes masas de combatien-

tes no cualificados. Procediendo en este orden, se obtendría un resultado positivo con un mínimo de dificultades. El Gobierno español sugiere que en las instrucciones generales que determinan el retiro comiencen por los elementos cualificados, especialmente aviadores y otro personal de aviación, técnicos, Estaf Mayor, etc., etc.

El Gobierno toma nota de que la disposición contenida en el apartado 27, cuya interpretación es la de conducir a una solución del problema planteado por las fuerzas marroquíes reclutadas por los rebeldes en la zona española de Marruecos. El texto internacional sobre Marruecos ha establecido la unidad internacional del imperio, y por tanto, la nacionalidad marroquí. Por tanto, todos los marroquíes quedarían sujetos a la retirada en su calidad de extranjeros. No se explica la excepción establecida para la retirada de extranjeros incorporados a la legión antes del 15 de Julio de 1936.

Constituirá una gran dificultad para la operación, y el Gobierno cree que se suprima dicha excepción, manteniéndose en su pureza el principio según el cual todos los extranjeros serán sometidos a la retirada.

Quiera también el Gobierno señalar su extrañeza ante la anomalía de que la retirada de extranjeros no se haya extendido al material de guerra, ya que constituye la demarcación más importante de la zona de Alemania e Italia en España, proporcionando a los rebeldes envíos de aviación, tanques, artillería, etc.

Retirar los "voluntarios" mientras se deja a los Estados intervinientes la posibilidad de seguir interviniendo con su material y renovar al amparo de las legaciones que presenta el Pacto de no agresión, se sorprenderá que el Gobierno español considere el sistema de control como una parcialidad en su perjuicio, y, seguro de sus preocupaciones compartidas por el Comité, se esfuerza en asegurar al control marítimo una eficacia lo más aproximada posible a la alcanzada por el control terrestre.

El plan para un control marítimo y aéreo se hará en ocho puertos españoles: cuatro en el territorio litoral y cuatro en el territorio rebelde. Los cuatro puertos gubernamentales serían: Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona. Los cuatro puertos de territorio rebelde serían: Huelva, Bilbao, Cádiz y Málaga.

El Gobierno español no comprende, como una proposición de esta naturaleza ha podido presentarse. Cree el Gobierno que el Comité tomará en cuenta sus observaciones y procederá a la aprobación de una propuesta cuyos resultados prácticos serían el restablecer el único sistema eficaz de control marítimo a la totalidad de los grandes puertos en poder del Gobierno, mientras que dejarían fuera a un sinnúmero de puertos de gran tráfico en el territorio dominado por los rebeldes: Ceuta, Cádiz, Ferrol, Gijón, Melilla, Palma, Las Palmas, Pasajes, Santander, Tenerife, Sevilla, etc.

Aparte de la Comisión permanente de observación que se establece en los puertos, el plan prevé un sistema dedicado a asegurar la presencia permanente de un observador del Comité en el puerto dedicado al comercio internacional y en los que exista disponibilidad para permitir la descarga de material de guerra. Pienso el Gobierno que el sistema de presencia permanente no ofrece garantías equivalentes a las que podría ofrecer en los puertos permanentes que se crearían en los ocho puertos. Y por ello, desearía una información más detallada respecto de la manera como funcionaría ese sistema en la práctica y los motivos por los cuales el Comité considera que tal sistema ofrece garantías de eficacia.

Pero lo que causa grave inquietud al Gobierno español es la limitación que sin duda se ha querido establecer al prever que este sistema de presencia permanente se aplicará a los puertos dedicados al tráfico internacional en los que haya facilidad para la descarga de material de guerra. Quisiera el Gobierno saber la interpretación y el destino que atribuye a esto el Comité de no intervención y si su intención es hacer preceder el establecimiento del control marítimo de una encuesta destinada a demostrar cuáles son los puertos españoles antes de finidos.

El Gobierno considera que el sistema de control marítimo debía aplicarse a las Islas Canarias en

la misma forma propuesta para el territorio nacional.

CONTROL AEREO.—Es público que existe, en cuanto al control de aviación se refiere, una situación desfavorable netamente al Gobierno, porque los países que ayudan a los rebeldes pueden, con toda tranquilidad, enviar a España, en vuelo directo, los aeroplanos que sean necesarios. Por ello el establecimiento de un control aéreo eficaz ha sido constantemente considerado por el Gobierno como una de las situaciones más claras de la enorme injusticia con que ha procedido el Comité de no intervención. El plan elaborado contiene algunas disposiciones relativas al control aéreo. Estipula la designación de oficiales de aviación encargados de los dispositivos del control marítimo y terrestre. Encargados de examinar la posibilidad práctica de establecer el sistema efectivo de observación del tráfico aéreo, que se dirija a España a través de la frontera naval o de la frontera terrestre.

El Gobierno se pregunta con asombro por qué el Comité ha dejado pasar un año entero sin proceder al estudio de algo que tanta importancia tiene como esto. Esta seguro, además, de que nadie, en su lugar, dejaría de señalar el contraste entre este inconcebible abandono en que se ha tenido durante un año entero el estudio de las posibilidades de un control aéreo y la excepcional metódica y cuidadosa con que han sido estudiados otros asuntos de la no intervención y del control. Las disposiciones del plan sobre el control aéreo ofrecen al Gobierno una excelente oportunidad para que todo el sistema de control quedase hasta que terminase el examen y se viera la posibilidad práctica de establecer un control aéreo eficaz.

Nadie encontraría justificada tal demanda, cuando el Comité no ha sentido interés en producir un plan de control que contiene respecto del aéreo; que interesa primordialmente al Gobierno un simple anuncio de estudio de su posibilidad práctica.

Respecto del control marítimo, interesa también muy especialmente al Gobierno un sistema a todos los efectos eficiente y en cuanto al terrestre, otro sistema de total y completa eficacia. El Gobierno español no cree oportuno entrar ahora en la discusión de las disposiciones del plan relativo al derecho de beligerancia. Por otra parte, no requiere ser aceptado ni rechazado por éste, pero aprovecha la ocasión para reiterar su criterio de ser completamente contrario a todo reconocimiento de beligerancia, más o menos limitado a favor de los rebeldes españoles. Primero, por ser cosa sobre la que no cabe duda alguna que ha sido la ayuda extranjera exclusivamente la que ha hecho posible a los rebeldes prolongar la lucha. Y segundo, porque siendo que ha exigido como condición previa a todo reconocimiento de beligerancia la abstención más estricta del empleo de determinados métodos de lucha, contrarios a los principios de humanidad. El Gobierno español confía que las anomalías definidas en las presentes notas serán consideradas como una nueva prueba de que responde al trato de que se le ha hecho objeto desde el comienzo de la lucha por el Comité de no intervención. Por lo que ha resultado lesiona sus indiscutibles derechos de Estado soberano, a defensas contra la agresión y a ver respetada su libertad de comercio.

Resultado en su seriedad a no dejarse tampoco influir por la forma injusta en que una vez establecida la no intervención, ha venido siendo empleada en contra del Gobierno español, fiel a los principios que inspiran su política exterior, presta su concurso a todas estas tentativas de eliminar del conflicto español la intervención extranjera y la amenaza que ella representa para la paz internacional.

Al hacer entrega de esta nota a los periodistas les dijo el señor Alvarez del Vayo que la lectura de ella puede apreciarse como el Gobierno español da una nueva prueba de su voluntad de colaboración internacional, a pesar de lo injusta que es para nosotros en algunos aspectos, sobre todo en el que se refiere al control marítimo y aéreo.

El Gobierno acepta claramente el plan de retirada de voluntarios, por lo que tiene de iniciativa enmendada a la eliminación de la lucha que se desarrolla en España a la intervención extranjera. Evitar esta intervención es la idea dominante de nuestra política exterior. El Gobierno, aparte de las observaciones expuestas, acepta el plan del Comité de Londres. Lo acepta noblemente, sin intención recondita, ni ningún deseo de polémica, persiguiendo sólo la finalidad de asegurar la mayor eficacia en la aplicación del plan.

Después el ministro de Estado se mostró muy satisfecho de las impresiones recibidas por el trabajo que viene realizando la Comisión de Ayuda a España, y dijo que gracias al trabajo efectuado por esta organización, la colaboración internacional será en breve mucho más eficaz que lo ha venido siendo hasta ahora.